

29 de mayo de 1998

CARTA CIRCULAR NÚM. 98-04

SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES-DECANOS

TEMPORADA DE HURACANES



El próximo 1 de junio comienza la temporada de huracanes, la cual se extiende hasta el 30 de noviembre. La Defensa Civil Estatal ha instado a las agencias gubernamentales a trabajar desde ahora en sus planes de emergencia internos, ante la eventualidad de fenómenos atmosféricos de esta naturaleza. Según información provista por esa agencia, este año se espera un 20 por ciento de mayor actividad ciclónica con relación al año pasado.

Es necesario que los Coordinadores de Emergencias de los recintos y colegios regionales del sistema universitario activen sus respectivos planes de emergencia. Aquellos recintos o colegios que no tengan un plan de emergencia para estos fines deberán desarrollar el mismo para esta temporada.

Los Coordinadores de Emergencia deberán coordinar o mantener informado al Coordinador de Emergencias Central, el Sr. Arnaldo N. Rentas. El señor Rentas es nuestro representante oficial en asuntos de manejo de emergencias y, además, miembro del equipo de respuestas y apoyo para coordinar el esfuerzo interagencial en caso de emergencia o desastre.

Agradeceré informen estas directrices a los funcionarios concernidos.

Cordialmente,

Norman I. Maldonado, M.D.
Presidente

ANR/IGF/mer/presi.huracirc.car

PO Box 364984
San Juan, Puerto Rico
00936-4984
(787) 250-0000
Fax (787) 759-6917